

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2024/13458 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones para el desarrollo de actividades en materia deportiva, cultural, juvenil, social, medioambiental y benéfica para el ejercicio 2024. Identificador BDNS: 787660.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/787660>.

Primero. Objeto.

El Ayuntamiento de Moixent, en el ejercicio de aquellas competencias que le son propias, quiere ser el complemento necesario de las actividades e iniciativas que tengan por objeto potenciar y construir un municipio más participativo que base su desarrollo en el deporte, la cultura, la juventud, el medio ambiente, y la colaboración social, por lo que convoca las subvenciones a las asociaciones que figuren debidamente inscritas en el Registro Municipal.

Segundo. Importe.

El importe total máximo destinado a esta convocatoria es de 70.000 €.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mogente, a 26 de septiembre de 2024. —El alcalde, Guillermo Jorques Lladosa.

